CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 730, de fecha 28 de Julio del 2020, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 10861

En el marco del cumplimiento del Acuerdo Nº 10735 adoptado en Sesión Ordinaria N° 726, de fecha 26 de Mayo del 2020, referente al análisis conjunto con los municipalidades cuyas iniciativas de la cartera FNDR acumulada que presentan problemas en su ejecución al año 2020, se programaron reuniones con cada uno de los alcaldes que se encuentran en dicha situación.

Con fecha 21 de julio el Consejo Regional se reunió con el Alcalde de la Municipalidad de Monte Patria y sobre las siguientes iniciativas y los compromisos adquiridos:

1. Construcción Parque Chañaral Alto.
2. Reposición Escuela Concentración Fronteriza (2014).
3. Reposición Centro de Salud Carén.
4. Construcción Estructura Techada varios establecimientos educacionales, Monte Patria.
5. Ampliación Edificio Municipal.
6. Reposición Centro de Salud El Palqui.
7. Construcción Jardín Infantil Los Tapias.
8. Construcción Centro de Gestión de Residuos Sólidos.

Se acuerda:

1. Gestionar los compromisos y oficiar aquellas materias que se requieran la respuesta de otro Servicio o división del Gobierno Regional.
2. El Consejo Regional realizará el seguimiento de cada uno de los compromisos adquiridos a través de la comisión en la cual reside la iniciativa.
3. Oficiar al Alcalde de la comuna de Monte Patria y por intermedio de la Intendenta Regional, a la jefa DACG, para verificar el cumplimiento de los acuerdos emanados de la reunión.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Justifica inasistencia por razones médicas el Consejero Regional Sr. Hanna Jarufe Haune.

CONSEJO REGIONAL · REGION DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL